

MINISTERIO DE EDUCACIÓN INICIÓ PROCESO DE POSTULACIÓN A LA GRATUIDAD Y BENEFICIOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2025.

Octubre 11, 2024



Trámite se puede realizar ingresando a www.fuas.cl .

Hasta el próximo martes 22 de octubre tienen plazo las personas interesadas en postular a la gratuidad y otros beneficios estudiantiles para la educación superior correspondiente al 2025, y que son entregados por el Estado.

Así lo dio a conocer la encargada de la Oficina de la Vivienda Municipal, Valeria Montenegro, quien indicó que el citado trámite, se debe realizar a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) el que debe completar ingresando a la página web www.fuas.cl.

Valeria Montenegro, indicó que en el FUAS, los estudiantes deben proporcionar información sobre sus antecedentes familiares y socioeconómicos, antecedentes que serán validados por el MINEDUC, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, con el fin de determinar el nivel de ingresos y

verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el acceso a diversos beneficios estudiantiles estatales.

De igual manera, la funcionaria municipal agregó que quienes necesiten orientación o apoyo para realizar dicho trámite, pueden acercarse de lunes a viernes entre las 08:30 y 13:30 horas a la Oficina de la Vivienda.

REQUISITOS PARA APLICAR FUAS 2025

- .No exceder el 60% del registro social de hogares.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- .Certificado de las ultimas 24 cotizaciones previsionales (si corresponde)

- .Ultimas 24 colillas de pago de pensión de vejez o discapacidad (si corresponden)

- . Correo electrónico

- .Notas de Enseñanza Media



Este jueves vence plazo de postulación a primer proceso a gratuidad para la educación superior

Octubre 11, 2024



Hasta el próximo jueves 26 de octubre tienen plazo los estudiantes de educación superior interesados en postular a la gratuidad y otros beneficios estudiantiles para la educación superior 2024, que ofrece el Ministerio de Educación.

Quienes deseen ingresar el próximo año a centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades, o que ya están cursando una carrera y no cuenten con ayudas estudiantiles o requieran optar a alguna que se ajuste de mejor manera a sus necesidades, deberán completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS).

Así lo dio a conocer la licenciada en trabajo social de la Ilustre Municipalidad de Rinconada, Valeria Montenegro Pueyes, quien indicó que “para tales efectos la Municipalidad de Rinconada, a través de la Oficina de Vivienda, se encuentra prestando asesoría a quienes quieran postular a los citados beneficios ya que en este formulario, los estudiantes deben informar sus antecedentes familiares y socioeconómicos, de manera de que el Mineduc, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, pueda validarlos y determinar el nivel de ingresos y el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la normativa para el otorgamiento de los distintos beneficios estudiantiles del Estado”.

Valeria Montenegro, agregó que “de acuerdo a los antecedentes que se manejan muchos de los jóvenes que completan el formulario, la mayoría de las veces cometen errores en la información que deben proporcionar; por lo tanto, no obtienen el beneficio y, a pesar de que existen períodos de apelación, no llevan a cabo ese proceso porque no saben cómo hacerlo, de ahí que nuestra unidad ha querido prestar asesoría a los estudiantes en el citado proceso”.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- . Últimas 24 cotizaciones Afp (si corresponden)
- . Antecedentes Ingresos familiares (pensiones, trabajos independientes etc.)

- . Notas de 1ro a 4to medio.

FECHA DE VENCIMIENTO PRIMER PERIODO DE POSTULACIÓN

- . JUEVES 26 de octubre 2023

RESULTADOS NIVEL SOCIOECONÓMICO

- . Jueves 21 de diciembre 2023

RESULTADOS DE PRESELECCIÓN

- .Martes 16 de enero 2024



Completa el

fuas

y postula a Gratuidad y
beneficios estudiantiles
del Estado



Postula aquí

**Plazo para completar el FUAS:
entre el 5 y el 26 de octubre de 2023**

Conoce las etapas del proceso



FORMULARIO ÚNICO DE ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA

ENTIDAD	BECA NUEVO NILENO	BECA INCENTIVO	BECA IMAH GÓNGI KELLAR	BECA IMAH GÓNGI KELLAR EXTRAORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
BECA EXCELENCIA TÉCNICA	BECA EXCELENCIA ACADÉMICA	BECA INSTITUCIÓN A LAS TRANSICIONES EDUCATIVAS (ITE)	BECA PARA HOMES E HIJOS DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN (HPE)	BECA DE ARTICULACIÓN
BECA PARA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	BECA CONTINGENCIA DE SITUACIONES PARA INSTITUCIONES EN CIEB	BECA DE ALIMENTACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (IAEH)	FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO	BECA DE BARRERA DE ENTRADA

FORMULARIO BECA VOCACIÓN DE PROFESOR

BECA VOCACIÓN DE PROFESOR/A - PEDAGOGÍA	BECA VOCACIÓN DE PROFESOR/A - LINGÜÍSTICAS	BECA VOCACIÓN DE PROFESOR/A - LICENCIADOS/A Y PROFESIONALES	
---	--	---	--

Destacado académico e investigador en políticas de educación dictó conferencia en Rinconada.

Octubre 11, 2024



RINCONADA.– Con la participación de docentes de las escuelas municipales, equipos directivos, representantes del Mineduc y autoridades comunales, como los concejales Wilson López y Miguel Escobar, se llevó cabo en el Casino Municipal, la conferencia del destacado académico e investigador en políticas en educación de la Universidad de Toronto, Santiago Rincón Gallardo.

En la oportunidad, el personero entregó a los asistentes antecedentes que fortalecen la implementación de metodologías activas y los liderazgos pedagógicos, además de modelos pioneros.

Durante la jornada, se realizó un conversatorio con estudiantes y docentes de las escuelas municipales.



Rinconada pionera en la aplicación de nueva metodología de enseñanza del método educativo ABP.

Octubre 11, 2024



Sostenedora del DAEM, realizó detallada exposición ante el Concejo Municipal del método educativo ABP.

VIDEO/RINCONADA: Una detallada exposición en torno a la aplicación de la nueva metodología impulsada por el Ministerio de Educación, denominada Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) realizó ante el Concejo Municipal la directora del Departamento de Administración de la Educación Municipal, Paula Mena.

La educadora, acompañada de las directoras de los tres establecimientos municipales de la comuna, hizo hincapié que Rinconada es pionera en la aplicación de este nuevo método educativo, ya que comenzó a implementarse en los niveles de séptimo y octavo básico desde el 2021, dos años antes de la indicación del MINEDUC que se oficializó este año.

La sostenedora del Departamento de Administración de la Educación Municipal, Paula Mena, agregó la importancia que tenía para ella tenía darle a conocer a los concejales el significado que tiene para Rinconada, estar aplicando la metodología ABP.

En tanto, el alcalde de la comuna, Juan Galdames Carmona, felicitó el trabajo realizado por el área de Educación Municipal en pos de mejorar la calidad de la enseñanza que se imparte en la comuna, destacando que su gran objetivo es entregar a los alumnos de Rinconada una educación de calidad.